

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

8105 *Orden SAS/1314/2010, de 11 de mayo, por la que se concede la Cruz de Plata de la Orden Civil de la Solidaridad Social a don Jesús Maetzu Gregorio de Tejada.*

A propuesta de la Secretaría General de Política Social y Consumo, y como reconocimiento a su compromiso social con los colectivos en riesgo de exclusión social y su labor de mediación, coordinación y canalización de la cooperación entre las Administraciones Públicas, contribuyendo a mejorar su eficacia y favorecer la acción unitaria para dar respuesta a los problemas de marginalidad.

Vengo a conceder la Cruz de Plata de la Orden Civil de la Solidaridad Social a don Jesús Maetzu Gregorio de Tejada.

Madrid, 11 de mayo de 2010.–La Ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez García-Herrera.